

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

VAC-2019-35 – Research Engineer especializado en desarrollo y aplicaciones del método de elementos discretos.

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría profesional (o especialidad): Research Engineer (RENG 3)

Localidad y centro de trabajo: Barcelona

Remuneración bruta anual: 31.211,81€ €

Jornada laboral: Completa

Tipo contrato: Vacant per interinitat

Duración prevista: -

Funciones del puesto de trabajo:

- 1. Desarrollo y aplicaciones en ingeniería de métodos numéricos basados en tecnologias de elementos discretos estructures deformables
- 2. Supervisión de investigadores de CIMNE que trabajen en el ámbito de los métodos de elementos discretos y sus aplicaciones

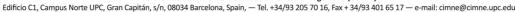
Requisitos (incluyendo aspectos linguísticos):

- 1. Conocimiento de técnicas numéricas basadas en métodos de elementos discretos
- 2. Conocimiento del método de elementos finitos
- 3. Conocimientos de programación en C++

Méritos o aspectos a valorar:

- Master de Ingeniería o similar
- Experiencia en desarrollo y aplicaciones de los métodos de partículas
- Buen conocimiento del inglés
- Experiencia en el desarrollo de métodos numéricos

Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE)











Sistema de calificación:

Se basará en la valoración de los siguientes baremos, que tendrán una puntuación de 0 a 10, siendo 0 la peor y 10 la major.

- 1. Titulaciones académicas (peso específico 10%)
- 2. Formación y perfeccionamiento (peso específico 20%)
- 3. Experiencia professional (pes específico 30%)
- 4. Conocimiento de inglés (si corresponde) (pes específico 10%)
- 5. Pruebas selectivas y entrevista (peso específico 30%)

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web http://www.cimne.com/vpage/2/People/Job-Offers, indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos.

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día 23 de octubre a las 12h.

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y/o entrevistas personales.



